

el libre uso de nuestra potestad espiritual y el orden del ministerio eclesiástico, se constriñe con nueva é intolerable opresion. Si el gobierno permite algunos actos, porque conoce bien cuanto le importa que nos reputen libres bajo su dominacion, sin embargo, estos actos gravísimos, de mucha importancia que pertenecen á los formidables cargos de Nuestro ministerio no podemos ejecutarlos bien y realmente, sujetos como estamos al yugo de los dominadores, y careciendo de toda facultad y de la libertad necesarias. Quisiéramos que los que hablan ó escriben lo que hemos referido, dirigieran su vista á lo que cerca de Nos pasa, y un poco apartados de agena preocupacion, juzgaran si con verdad puede decirse que la potestad de gobernar la Iglesia, encomendada divinamente á Nos, puede conciliarse con el estado á que nos estrecha la dominacion de los invasores. Quisiéramos que supieran los improperios, injurias, contumelias que aun en la cámara de los diputados del pueblo se difunden sin intermision contra Nuestra humildad: improperios que perdonamos á los desgraciados que los profieren; pero que ceden en máximo perjuicio de los fieles, ultrajando á su Padre comun, y se dirigen á disminuir entre éstos la estimacion, veneracion y autoridad que exige la Suprema dignidad y santidad del Vicariato de Cristo, que aunque indignos sostenemos. Quisiéramos que fueran testigos de las injurias y calumnias con que de todos modos se ataca á vuestra dignísima congregacion y á los Magistrados de la Iglesia, con tanto detrimento de su administracion. Quisiéramos que tambien fuesen testigos de la befa y escarnio con que se deshonoran los augustos ritos y las instituciones de la Iglesia Católica, de la petulancia con que se profanan los santísimos misterios de la Religion, y que vieran condecoradas la impiedad, y á los ateos con demostraciones y aparatos de público honor, cuando al contrario se vedan las públicas rogativas y

pompas religiosas, que la antigua piedad de los italianos acostumbró celebrar libremente en los tiempos solemnes. Quisiéramos asimismo que les fueran conocidas las blasfemias que impunemente, y disimulándolo la autoridad pública, se vierten contra la Iglesia en la asamblea de los legisladores, en la que se la acrimina de subversion y agresion, se califica su libertad de principio nefario y fatal, á sus doctrinas de perversas y contrarias á la sociedad y á las costumbres, y se acusan su fuerza y autoridad como perniciosas á la sociedad civil. Ni podrian los encomiadores de nuestra fingida libertad negar tantas, multiplicadas, continuas y graves ocasiones, dirigidas á corromper la incauta juventud inflamando sus pasiones, y á extirpar de raiz en su alma la fé católica. Si por último, recorrieran las calles de esta ciudad, que por ser la Cátedra del Bienaventurado Pedro, es la Sede y Cabeza de la Religion, cómodamente podrian juzgar si los templos levantados en estos tiempos para el culto protestante, las escuelas de corrupcion por todas partes difundidas, tantas casas de perdicion establecidas á cada paso, obscenos y abominables espectáculos ofrecidos á la vista del pueblo, hagan que la condicion de semejantes cosas sea tolerable á quien por el oficio de su apostolado, debe y quiere remediar tantos males; y por el contrario está privado de todos los medios y arbitrios, de todo ejercicio de potestad con que pudiera remediar siquiera uno de tan graves males, y auxiliar á las almas que corren á su perdicion.

“Este es, venerables hermanos, el estado á que nos obligan las obras del gobierno que domina en esta ciudad, esta es la libertad y potestad de ejercer nuestro ministerio, libertad mentirosa que se explota contra nosotros é impudentemente se jactan de que disfrutamos, no tenemos otra que la de ver la demolicion cada dia mayor de la constitucion de las cosas

eclesiásticas y la perdición de las almas, sin poder emplear nuestro trabajo para reparar oportunamente tantos daños. En este estado las cosas no debe estimarse como nueva ironía y amarga irrisión lo que con frecuencia se repite, que debiéramos entablar negociaciones de conciliación y concordia con los nuevos dominadores, cuando esto no solo seria por nuestra parte entregar del todo los sumos derechos de esta Santa Sede, que al ser elevados á esta Suprema Cátedra recibimos como sagrado é inviolable depósito que guardar y defender, sino tambien y principalmente el divino ministerio á Nos encomendado para la salvación de las almas, y poner la herencia de Cristo en manos de una autoridad, cuyos hechos se dirigen á borrar, si fuera posible, hasta el nombre de la Religión católica?

Ahora la verdad se ha manifestado al mundo y puede verse con clara evidencia la fuerza, el vigor, y buena fé de las concesiones con que nuestros enemigos, para engañar á los fieles, ostentaron que querian defender la libertad y dignidad del Romano Pontífice; pues el fundamento de tales garantías consiste en la arbitraria y hostil voluntad de los gobernantes, en cuyo poder está, segun sus razones y motivos, adaptarlas á su antojo, conservarlas, interpretarlas y ponerlas en ejecucion. Jamas ciertamente el Romano Pontífice está ó estará seguro de plena potestad, mientras se halle sujeto á otros que dominen en su ciudad. No puede ser en Roma, sino soberano ó cautivo. Jamas la paz, la seguridad, la tranquilidad de toda la Iglesia católica podrán subsistir, mientras el ejercicio del supremo ministerio Apostólico se vea expuesto á las pasiones de los partidos, al arbitrio de los dominadores, á las vicisitudes de las elecciones políticas, y á los consejos y obras de hombres arteros que prefieren la utilidad á la justicia.

Pero con tantos males que nos agitan y oprimen no juzgueis,

venerables hermanos, que Nuestro ánimo desfallece quebrantado, ó que nos falte la confianza con que esperamos los decretos del Omnipotente y Eterno. Cuando determinamos despues de la ocupacion de Nuestra Roma permanecer mas bien aquí, que ir á buscar en tierras ajenas una hospitalidad tranquila, con la intencion de estar junto al sepulcro del Bienaventurado Pedro como centinela vigilante por la causa católica, jamas, auxiliándonos Dios, dejamos de pugnar para defender del ímpetu de los destructores y maquinadores lo poco que nos ha quedado, y todos los dias lo hacemos, nunca cediendo al enemigo sino rechazados por la fuerza. Pero cuando nos faltaron los demas auxilios con que proteger los asuntos de la Religión, nos hemos valido de nuestras comunicaciones y quejas, de lo cual sois testigos vosotros con quienes han sido comunes los peligros y comun el dolor, pues muchas veces habeis recibido las palabras que públicamente hemos proferido, ó para reprobar nuevas maldades y protestar contra la creciente violencia de los enemigos, ó para instruir á los fieles con oportunas advertencias con objeto de que no sean engañados con las asechanzas de los malvados bajo la apariencia de Religión, ó por las falsas doctrinas de los falsos hermanos. Ojalá, con Nuestras voces se abran los oidos y se mueva el ánimo de aquellos á quienes pertenece por oficio, é interesa mucho sostener Nuestra autoridad y defender esforzadamente una causa mas justa y santa que cualquiera otra! Porque ¿cómo puede suceder que se escape de su prudencia, que en vano son de esperarse la sólida y verdadera prosperidad en las naciones, la tranquilidad y orden en los pueblos, y la estabilidad del poder en los que tienen los cetros, si la autoridad de la Iglesia que contiene todas las sociedades bien constituidas con el vínculo de la Religión, se desprecia y se viola impunemente, y si su Cabeza suprema no puede usar de plena libertad para desempe-

ñar su ministerio y está al arbitrio de ajena potestad?

“Nos alegramos de que felizmente haya sucedido que Nuestras voces hayan sido oidas con gusto y grande fruto por todo el pueblo católico con piedad filial adicto á Nos. Tales, pues, son los asiduos y reiterados testimonios de dileccion que hemos recibido de él, lo que le confiere y tambien á la Iglesia grande gloria, y nos da lugar á esperar que nacerán mas alegres dias para la misma Iglesia y esta Sede Apostólica. Y en verdad apenas encontramos palabras suficientes para expresar la alegría y el consuelo que recibimos, aunque destituidos por todas partes de verdaderos auxilios, mirando los egregios movimientos de los ánimos y los generosos deseos que espontáneamente excitados, se propagan mas cada dia aun entre gentes remotísimas, para tomar á su cargo la causa de Nuestra humildad y del Pontificado Romano y defender su dignidad. Los liberales subsidios que de todas partes nos mandan, para que atendamos á las urgentes necesidades de esta Santa Sede, y la frecuencia con que tantos hijos nuestros vienen de todo el mundo á este palacio Vaticano, á dar testimonio de su devota voluntad á la Cabeza visible de la Iglesia, son prendas del amor de los fieles, á que no podemos dar por ello dignas acciones de gracias á la divina bondad. Quisiéramos, sin embargo, que todos entendiesen como una enseñanza saludable la fuerza íntima y significación verdadera de peregrinaciones, que vemos reiterarse frecuentemente en este tiempo, en que el Pontificado Romano sufre tan cruel guerra; porque no solo vale para manifestar el amor y respeto de los fieles á Nuestra humildad, sino que dan claro indicio de la solicitud y ansiedad, que perturban sus corazones al ver que su Padre comun se halla en una condicion absolutamente irregular y nada conveniente. Y esta ansiedad y solicitud no se aquieta, sino antes conviene que se aumente,

hasta que el Pastor universal de la Iglesia sea restituido á la posesion de su plena y verdadera libertad.

“Entre tanto nada deseamos mas, venerables hermanos, sino que Nuestras voces salgan del recinto de estas paredes hasta los últimos términos de la tierra, para manifestar los sentimientos de Nuestra gratitud á los fieles de todo el Orbe, por las ilustres muestras de amor filial y obediencia que continuamente nos manifiestan. Deseamos, pues, dar las gracias por la piadosa liberalidad con que nos favorecen, por la cual olvidándose aun de las dificultades de sus propios negocios, reconocen que se ofrece á Dios todo lo que se da á la Iglesia; y congratulándonos por la magnanimidad y valor con que se desprecian las iras y burlas de los impíos, Nos confesamos obligados por la prontitud con que procuran ofrecernos las señales de su amor, celebrando el aniversario del dia que hace cincuenta años, recibimos aunque indignos, la consagracion Episcopal. No menos deseamos que todos los Pastores de las Iglesias difundidas por el Orbe, recibiendo Nuestras voces, les sirvan de incentivo para mostrar á sus fieles los peligros, combates é incomodidades, cada dia mas graves, con que somos oprimidos, y al mismo tiempo les den á conocer que nunca dejaremos, sea cual fuere el resultado, de reprobar las iniquidades que ante Nos se ejecutan; mas que puede suceder alguna vez, ya por las leyes poco ha promulgadas, ya por las mas severas que se anuncian, que Nuestra voz llegue hasta ellos rara vez y con mucho trabajo, por las dificultades que se interponen. Pero en estas circunstancias excitamos á los mismos Pastores para que adviertan á su grey que no se deje engañar por los falaces artificios, con que hombres fraudulentos se esfuerzan en desfigurar la verdadera condicion en que estamos colocados ú ocultando su crueldad ó exaltando Nuestra libertad, y afirmando que nuestra potestad á nadie está sujeta, cuando

verdaderamente todo lo podemos comprender en estas pocas palabras: La Iglesia de Dios en Italia sufre violencia y persecucion: el Vicario de Cristo no disfruta de libertad ni del uso expedito y pleno de su potestad.

“Siendo esto así, nada nos parece mas oportuno, nada deseamos con mas empeño, sino que todos los Prelados que nos han constantemente mostrado con multiplicadas pruebas su admirable concordia en defender los derechos de la Iglesia, y su egregia voluntad respecto de la Sede Apóstolica, exiten á los fieles á servirse de todos los medios que las leyes de cada pais pone á su disposicion para obrar diligentemente cerca de los que gobiernan para que conozcan con exactitud la grave condicion en que se halla la cabeza de la Iglesia católica, y se tomen eficaces medidas para apartar los obstáculos que impiden su verdadera y plena *independencia*. Mas como es propio de Dios omnipotente iluminar los entendimientos y conmover los corazones de los hombres, no solo os rogamos, Venerables hermanos, que principalmente le dirijais en este tiempo fervorosas oraciones, sino que exhortamos con vehemencia á los Pastores de todos los pueblos católicos á que procuren congregar en los sagrados templos á los fieles de que están encargados, para que allí dirijan humildes preces de lo íntimo de su corazon, por la salud de la Madre Iglesia, conversion de nuestros enemigos y el fin de tan graves y difundidos males. Recibirá Dios, como firmemente confiamos, la oracion del pueblo que á El clama, pues que se complace con los que le temen y esperan en su misericordia.

“Ademas, Venerables hermanos, confortémonos en el Señor y en el poder de su fuerza, y vestidos con la armadura de Dios, la coraza de la justicia y el escudo de la fé luchemos valerosa y fuertemente contra la potestad de las tinieblas y la maldad

de este siglo. Ciertamente, ya el deseo de mesclar y perturbarlo todo ha llegado á tal grado, que amenaza, como torrente impetuoso, arrebatir todas las cosas, y no pocos de los que fueron autores ó fautores de las novedades, miran aterrados los formidables efectos de su obra. Pero Dios está con nosotros y estará hasta la consumacion de los siglos. Témanlo aquellos de quienes está escrito: “Vé á los que obran la iniquidad y siembran y cosechan dolores, perecer por el soplo de Dios, y consumirse por el espíritu de su ira.” Pero á los que temen á Dios y pelean en su nombre y esperan en su poder, les está reservada la misericordia y el socorro y no debe dudarse que siendo suya la causa, sea de El mismo el combate y ayude á la victoria á los que por El pelean.”

2. Los gravísimos puntos que abraza esta Alocucion pontificia, los tenemos tratados, por su mayor parte, en las diversas pastorales y exposiciones que hemos publicado: por lo que, omitiendo todo lo demas, nos fijaremos en quel punto sobre el que, con especialidad, parece llamar nuestra atencion, el Santísimo Padre, á saber: la libertad pontificia para el gobierno de la Iglesia.

3. Para tratar este asunto se hace preciso dar primero una idea del Pontificado Romano y de su importancia suprema, no solo para la Iglesia sino para la sociedad civil y para la humanidad entera. Sobre esta materia comenzamos á escribir un opúsculo intitulado, “El Papado,” cuya introduccion y primer capítulo insertamos en nuestra 10ª pastoral, en la que publicamos las dos constituciones emanadas del Santo Concilio Ecuménico Vaticano: á lo que allí dijimos y damos por reproducido aquí, vamos á añadir algunas consideraciones de la mas alta importancia que tomaremos por su mayor parte de la novísima obra de Constantino Schaezler impresa en Roma en 1874 intitulada “*Divus Thomas contra liberalismum*,” en donde confuta el autor con suma doctitud la nueva teología alemana de los teólogos católico-liberales, valiéndose para ello de las segurísimas doctrinas de Santo Tomás cuya altísima filosofía y profundísima teología, abraza por decirlo así todo el sa-

ber humano y del que puede decirse con toda firmeza y sin hipérbole alguna, que confutó todos los errores habidos hasta su tiempo y dejó armas para combatir á todos los futuros, de suerte que se le puede poner este lema:

ET ALIOS VICTOS, ET AD ALIOS VINCENDOS

ARMA RELIQUIT.

4. La admirable y necesaria conexion que existe é indeclinablemente debe existir entre la sociedad humana considerada como estado civil y la misma sociedad considerada como estado religioso, es por decirlo así el punto de partida de todo el grandioso asunto que hoy se ventila en el mundo y en el que figura el Pontificado Romano como el núcleo en que se reunen las miradas todas, así de los católicos como de sus adversarios. Y con razon: porque si como es verdad, segun la voluntad suprema del Criador toda la sociedad humana debe conspirar á un solo fin último, y á él deben encaminarse todas las medidas que se dictaren para regirla, bien sea en este ó en aquel orden, en el civil ó en el religioso: y si este fin no puede ser otro sino el de cada individuo como asienta Santo Tomás: *Idem autem oportet esse iudicium de fine totius multitudinis et unius: (De regim. princ. lib. I. cap. 2.)* y si este fin no se encierra solo en el ámbito del mundo visible, sino que siendo el fin de la sociedad aquel mismo que está prefijado para cada uno de los hombres, á saber, la eterna bienaventuranza, se sigue por consecuencia indeclinable que los rectores de la sociedad sean quienes fueren, deben conducirla á su fin propio, sopena de que no haciéndolo faltarán al primero de sus deberes. Ahora bien, como este fin es uno é indivisible, como fin último, aunque se divida en varios fines próximos, se sigue por consecuencia igualmente lógica é indeclinable, que toda la sociedad tiene que coadunarse y marchar paralela hácia este fin último, aunque se diversifique en los medios que deberán ser adecuados á los fines próximos, bajo los cuales se encamina hácia el último. De aquí finalmente se sigue que siendo este fin último del todo sobrenatural, y segun la ordenacion divina presidiendo á su consecucion el Pontificado Romano que para eso fué instituido, no puede dejar de ser de suma importancia para la sociedad humana bajo

cualquier aspecto que se le considere. Y hé aquí ya por qué en él se fijan las miradas de todos, amigos y enemigos: y hé aquí ya por qué es hoy el Pontificado romano el centro de la cuestion social. Démos á estos conceptos alguna mas amplificacion.

5. No perdamos de vista que es uno solo y uno mismo el Autor de la fé y el Criador del mundo, que uno solo y uno mismo es el consumidor de la gloria, fin último sobrenatural de toda la humanidad y el conservador, gobernador y provisor universal de la sociedad humana y de todas y cada una de sus parcialidades. Consecuencia necesaria de este inconcuso principio es, que todos los órdenes de la naturaleza, de la gracia y de la gloria y de la union hipostática, se coadunan en un mismo origen que es Dios su único autor y se encaminan á un mismo y único fin que es el mismo Dios, cuya fruicion constituye el fin último, total y adecuado de cada uno de los individuos de la humanidad y de ella toda entera, y cuya gloria, á saber la de Dios, es el fin último de la creacion del universo. Esto no obsta y antes bien perfectamente conviene con la variedad de los fines próximos y de los medios adecuados para conseguirlos; pues que dicho está, que el consentimiento en la variedad constituye la hermosura: y ésta resalta tanto mas cuanto mas se diversifica esa variedad y se unifica en su fin, como sucede en la inmensa escala de los seres creados, unificados en su origen, diversificados en sus especies, variados casi á lo infinito en sus individuos; y sin embargo unificados en la accion gobernadora del provisor universal y en el fin último á que ésta los encamina.

6. De estas nociones preliminares tan sencillas como profundas, tan claras como universales, fluyen las profundas consecuencias que la filosofía y teología de Santo Tomás ha deducido, planteando con admirable sencillez y con asombrosa profundidad, la organizacion social que abraza todos los órdenes, que encierra todos los derechos, que intima todas las obligaciones, que hermana todos los intereses, que convina todas las acciones, y que lo lleva todo sin violencia á su última perfeccion; si dable fuera que los hombres dóciles á la verdad le prestaran oido y la pusieran por obra. Demos una breve idea de lo que Santo Tomás enseña sobre este asunto. Comenzaremos por su doctrina acerca de la